



CHILA
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

12-04

MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA

**ENTREGA DEL
PRIMER INFORME DE
GOBIERNO DEL
EJERCICIO FISCAL
2025**



H. Ayuntamiento de Chila Plaza Principal S/N, Col. Centro C.P. 74990
www.chiladelasflores.gob.mx puebla.chiladelasflores@hotmail.com
Tel.:(953)543 4534

OFICIO NÚM.: 1441/25 2024/2027
ASUNTO: Entrega de informe

LIC. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

La que suscribe Lic. María Teresa Rosas Andrade, Presidenta Municipal de Chila, Pue. Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo que remito a usted copia del Informe de Gobierno Municipal comprendido del periodo del 15 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2025, este fue aprobado mediante sesión de cabildo de fecha 11 de octubre de 2025, de la cual agrego copia de este.

Esto en cumplimiento del Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, fracción LI, que a la letra dice:

Dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. De dicho informe se enviará copia al Congreso del Estado y al Gobernador.

Sin mas por el momento me es grato quedar como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

CHILA, PUEBLA A 24 DE OCTUBRE DE 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027

LIC. MARIA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





CHILA

2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA. 2024-2027 ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 40

SESIÓN 40 EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE CHILA DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS LOS CIUDADANOS: -----

MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL; -----
IVÁN TOBÓN MORALES, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; -----

JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD; -----

CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; -----

NIEVES MENDOZA RIVERA, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES; -----

LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; -----

GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; -----

GREGORIA MORALES LEAL, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; -----

HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; Y ---
MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL; -----

ASÍ COMO LA C. CELINA ENRÍQUEZ BRAVO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY-ORGÁNICA MUNICIPAL; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, DÍA Y HORA PARA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA DONDE SE RINDE EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----
5. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN A EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----
6. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----



Gregoria M.L.



CHILA

2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---
PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: -----
MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESENTE. -----
IVÁN TOBÓN MORALES, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTE. -----
JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, PRESENTE. -----
CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTE. -----
NIEVES MENDOZA RIVERA, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES, PRESENTE. -----
LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTE. -----
GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, PRESENTE. -----
GREGORIA MORALES LEAL, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, PRESENTE. -----
HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTE. -----
MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE. -----
CELINA ENRÍQUEZ BRAVO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO OCHO REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----
SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---
PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: --

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, DIA Y HORA PARA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA DONDE SE RINDE EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

Gregoria Mil
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





CHILA

2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

- 5. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN A EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----
- 6. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: -----
ACUERDO. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, DIA Y HORA PARA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA DONDE SE RINDE EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONSISTE EN APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, DIA Y HORA PARA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA DONDE SE RINDE EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE "DAR LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, AL INFORME POR ESCRITO QUE RINDA EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDE, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LOS AVANCES Y LOGROS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL AÑO PRÓXIMO ANTERIOR", LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PIDE A SU HONORABLE CABILDO APRUEBE EL DIA, HORA Y EL LUGAR DEL RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA PARA RENDIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL; LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 HRS EN LAS CANCHAS TECHADAS DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN, UBICADAS EN CALLE BANDERAS S/N, CENTRO, CHILA, PUEBLA. -----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL, DIA Y HORA PARA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA DONDE SE RINDE EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN EL RECINTO OFICIAL, DIA Y HORA PARA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA ABIERTA DONDE SE RINDE EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. ---

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DICE: INFORMO C. PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE DESPUÉS DE VOTACIÓN ESTE PUNTO QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN A EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

Gregoria Mil
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





CHILA

2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONSISTE EN APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN A EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PIDE A SU HONORABLE CABILDO APRUEBE AL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SEA ÉL EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SEA ÉL EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SEA ÉL, EL RESPONSABLE DE DAR CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DICE: INFORMO C. PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE DESPUÉS DE VOTACIÓN ESTE PUNTO QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

LA CIUDADANA MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027

[Handwritten signature]

C. MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL.



REGIDURIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027

C. IVÁN TOBÓN MORALES
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL.



REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE
2024 2027

C. LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.



Gregoria Mil

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



CHILA

2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"



REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C. CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C. GREGORIA MORALES LEAL
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.



REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C. JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD.



REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES
CULTURALES DEPORTIVAS Y
SOCIALES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C. GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES.



REGIDURIA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN, DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

C. NIEVES MÉNDOZA RIVERA
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN,
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y
PANTEONES.



REGIDURIA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C. HUMBERTO MARTÍNEZ-IBARRA
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE.



SÍNDICO MUNICIPAL
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2024 - 2027

C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL.



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
CHILA DE LAS FLORES, PUE.

C. CELINA ENRIQUEZ BRAVO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Gregoria M.L





CHILA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso"

PRIMER

INFORME DE GOBIERNO

A CARGO DE LA ENFERMERA

María Teresa Rosas Andrade

PRESIDENTA MUNICIPAL

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
EJE 1. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	4
EJE 2. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	11
EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	15
EJE 4. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	17
EJE 5. IGUALDAD DE GENERO.....	20
EJE 6. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	23
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	24
DEL REGISTRO CIVIL.....	26
DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	27
DIF MUNICIPAL	28
REPORTE FOTOGRAFICO DIF MUNICIPAL	30
OBRA PÚBLICA.....	31
MENSAJE FINAL.....	33

INTRODUCCIÓN

Respetable ciudadanía con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 102, 103, 104, y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el Artículo 91 fracción 51 de la Ley Orgánica Municipal, que dicta dar lectura en sesión de cabildo pública y solemne al informe de actividades realizadas en la administración pública. Presento ante todos ustedes a efecto de dar pleno cumplimiento a esos mandatos, así como a informarles de las labores, gestiones y actividades realizadas por el municipio que represento.

De la manera más atenta enviamos al Dr. Alejandro Armenta Mier Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla un cordial saludo al igual que nuestro informe de actividades para que sea de su conocimiento que estamos trabajando para contribuir a un mejor gobierno bajo los principios con los que el mismo nos guía.

Hace ya un año que depositaron su confianza en nosotros para la transformación de un mejor municipio, Hoy podemos afirmar, con satisfacción, que estamos avanzando en la recuperación de la paz y la tranquilidad, así como en mejorar el bienestar de la gente mediante políticas sociales efectivas, el saneamiento de las finanzas públicas y el combate a la corrupción.

Agradezco la presencia y el apoyo de quienes han sido piezas fundamentales para lograr el desarrollo efectivo de nuestro plan de trabajo a cada uno de los miembros de mi cabildo conformado por:

C. IVÁN TOBÓN MORALES

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

C. JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. NIEVES MENDOZA RIVERA

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN,
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES

C. LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. GREGORIA MORALES LEAL

REGIDORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA

REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO

SÍNDICO MUNICIPAL

Donde en congruencia a lo plasmado en nuestro plan municipal 2024-2027 aseguramos que el inicio de esta administración es únicamente el resultado de la confianza depositada en nuestro proyecto político, nos es grato especificar que durante este primer año de gestión hemos trabajado arduamente para que nuestro objetivo principal el cual es Impulsar el desarrollo social, económico y territorial del municipio de Chila de las Flores a través acciones planificadas que se reflejen en la calidad de vida de las y los habitantes, actuando bajo principios de honestidad, eficiencia, responsabilidad, transparencia, inclusión y sustentabilidad con visión a corto, mediano y largo plazo, **está siendo gestionado para el bienestar de nuestra comunidad y con gran orgullo hemos ingresado al catálogo de pueblos indígenas donde buscamos ser identificados y reconocidos como sujetos de derecho público a fin de garantizar libre albedrío, autonomía y además de hacer valer nuestros derechos culturales y territoriales:**

Por tal motivo se gestionó en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y de manera directa con nuestra presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo nuestro proyecto del Camino Artesanal Yucunduchi - Los Vázquez siendo aceptado y se encuentra ejecutando la primera etapa de 3km que culmina en este ejercicio fiscal 2025, para dar continuidad en los siguientes años el término de un total de 8 km.

Mismo que para este equipo de trabajo ha sido de gran satisfacción lograr adquirir la atención de este gran proyecto que ha sido buscado desde el día uno de esta gestión para beneficio de nuestros habitantes y demás pueblos vecinos.

Además, en convenio con la coordinación nacional de becas para el bienestar fue aprobada y apertura da la ventanilla de becas para fortalecer la educación inclusiva y equitativa para los jóvenes de nuestro municipio y sus comunidades, así mismo recalcamos que esta ventanilla también dará atención a nuestros municipios vecinos como san miguel Ixtlán y Petlalcingo a fin de agilizar y acercar sus trámites correspondientes.

Para guiarnos durante nuestra gestión contamos con seis ejes de gobierno que de manera estratégica y ordenada nos ayuda a mantener un control exacto de como trabajar sin desatender ningún aspecto de nuestra comunidad, mismos que se describen de la siguiente manera:

EJE 1. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Presenta un diagnóstico sobre los aspectos más importantes para la toma de decisiones en relación con la población de Chila de las Flores; niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas y migrantes, destacando de cada grupo social sus propias necesidades y retos para mejorar su calidad de vida, así como para lograr igualdad de oportunidades para todas nuestras comunidades

Empezando por la comunidad de **Francisco Ibarra Ramos**, donde durante este primer año de gestión se le ha otorgado tanto al presidente auxiliar saliente como al entrante su participación mensual, la cual se destina para ser complemento del gasto en sus actividades además se les brindo apoyos como:

- ✚ Se apoyo para su fiesta patronal en el mes de febrero con organizador de eventos para el jaripeo y locutor
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad
- ✚ Apoyo con la compra de material para mantenimiento de su capilla
- ✚ Se le aporto con mantenimiento de enfriador de la escuela primaria Lázaro cárdenas
- ✚ Pago de refrescos para la cofradía



- ✚ Apoyo para el comité organizador del señor del perdón para la fiesta del 7 y 8 de mayo
- ✚ Apoyo al comité de fiestas patrias
- ✚ Apoyo a la telesecundaria Ibarra ramos y;



- ✚ Apoyo para la adquisición de mesas de para lectura en la escuela primaria Heron Martínez Guzmán



En la comunidad de San José Chapultepec se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo con Renta de Audio y luminaria para jaripeo en su fiesta patronal
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad
- ✚ Apoyo a su fiesta patronal
- ✚ Apoyo de material de construcción y mano de obra para mantenimiento de sanitarios del templo y;
- ✚ Apoyo para sus fiestas patrias



En la Comunidad “El molino”, se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo en mantenimiento de lavabo y mano de obra en la presidencia auxiliar
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad y;
- ✚ Apoyo económico para su fiesta patronal



Para la Comunidad “La Trinidad” se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo con contratación de Banda en el evento social para inauguración de capilla
- ✚ Pago de retroexcavadora para mantenimiento de los dos campos deportivos
- ✚ Apoyo con 26 viajes de cascajo para mantenimiento en escuela preescolar Salvador Diaz Mirón y;
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad



En la Comunidad “Las Sidras”, se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Pago de Retroexcavadora para mantenimiento de calles de terracería en la comunidad
- ✚ Apoyo en adquisición de mingitorios para baños de la escuela primaria Héroes del 5 de mayo
- ✚ Aportación para la compra de Motobomba sumergible para el pozo de agua
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad
- ✚ Apoyo económico para la casa de salud y;
- ✚ Pago de energía eléctrica de la CONASUPO



En la Comunidad “San Isidro”, se apoyó con:

- ✚ Apoyo económico para la fiesta patronal
- ✚ Participación mensual
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad y;
- ✚ Apoyo en compra de bomba de agua y refacciones, además de mano de obra para la instalación de esta, en el pozo de agua potable de la comunidad



En la Comunidad “Sarabia”, se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo económico para la fiesta patronal
- ✚ Apoyo con la renta de retroexcavadora para mantenimiento de terracería en la comunidad y;
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad



En la Comunidad “Estancia Blanca”, se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo económico para la fiesta patronal
- ✚ Apoyo con organizador de Fútbol rápido para evento social de su fiesta patronal
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad
- ✚ Apoyo de moto conformadora, volteos y retroexcavadora para mantenimiento de camino de chila a la comunidad y;
- ✚ Apoyo económico para fiestas patrias

En la Comunidad “La pedrera”, se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo con pintura y material para mantenimiento de la iglesia
- ✚ Apoyo con mobiliario (sillas, mesas y lona) para la fiesta patronal
- ✚ Apoyo con cemento para la asta bandera de la escuela primaria CONAFE
- ✚ Apoyo económico para la fiesta patronal y;
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad



En la Comunidad “Estancia Colorada” se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo en viajes de cascajo para mantenimiento de calles en la comunidad
- ✚ Apoyo económico para la fiesta patronal y;
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público de las principales calles de la comunidad

En la Comunidad “Los Vázquez” se apoyó con:

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo en mantenimiento a la bomba para pozo de agua que suministra a la comunidad
- ✚ Apoyo económico para su fiesta patronal y;
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público

En la Comunidad “La Virgen”, se apoyó con;

- ✚ Participación mensual
- ✚ Apoyo económico para su fiesta patronal y;
- ✚ Cambio de luminarias, focos y fotoceldas para el alumbrado público

Con relación al concepto Socialmente Responsable hemos cubierto eventos de gran magnitud a beneficio de nuestra comunidad para lograr mantener las tradiciones y costumbres de nuestro municipio comenzando por eventos como:

En el mes de octubre de 2024 se llevó a cabo un pequeño festejo en honor al día del médico para los que forman parte de nuestro ayuntamiento



Durante el mes de noviembre de 2024, se ejecutó la jornada de vacunación cumpliendo el compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad



Para el mes de diciembre de 2024 se llevó a cabo el tradicional encendido de luces además de la posada donde esperamos que esta tradición siga creciendo y fortaleciendo los lazos de nuestra comunidad, llenando de luz y alegría los corazones de todos.



En el mes de enero del 2025, se llevó a cabo la instalación de luminarias en la cancha de pasto sintético de nuestra comunidad.



Celebrando a los pequeños de la casa y deseando un feliz día de reyes nos unimos a celebrar con gran cariño repartiendo roscas de reyes, tanto en la cabecera municipal como en cada una de las juntas auxiliares e inspectorías.



El 08 de marzo de 2025 en conmemoración del día internacional de la mujer se llevó a cabo un evento para todas las mujeres de chila que con esfuerzo y sacrificio luchan todos los días por su familia y sus derechos.



Con amor se les brindo a todos los niños y niñas, tanto de la cabecera municipal como de las juntas auxiliares e inspectorías juguetes, inflables y payaso para celebrar el día del niño por el compromiso con la infancia, porque su felicidad es nuestra mayor recompensa



Rindiendo un homenaje de amor y respeto se llevó a cabo para todas las madres de Chila y sus comunidades un festejo lleno de regalos y sorpresas reconociendo la gran labor inalcanzable, el amor incondicional y la fortaleza diaria que desempeñan por sus familias



Para festejar a quienes nos ayudan a formarnos académicamente para lograr futuros con excelencia les brindamos un festejo en honor al día del maestro con regalos, música y una pequeña convivencia



Y durante el mes de agosto con gran orgullo y dedicación llevamos a cabo nuestra gran feria patronal donde estuvo lleno de sorpresas, torneos de deporte, bailes, jaripeos, carreras de caballos, danzas, espectáculo de drones, globos de cantoya, comida, música, eventos culturales y mucho más que lleno de alegría y entusiasmo a nuestras tradiciones.



El día 30 de agosto se celebró a quienes nos enseñan con el ejemplo, nos transmiten valores y de quienes aprendemos día a día a través de sus historias, festejamos a los abuelitos del municipio y sus comunidades compartiendo obsequios y un aperitivo.



La noche del 15 de septiembre se vivió un momento histórico, lleno de música, alegría, tradición y orgullo mexicano, donde nos presentamos a celebrar con el municipio el grito de independencia con gran baile.



Al termino de este periodo se adquirió pintura para dar mantenimiento a los espacios públicos como el panteón municipal, escaleras rumbo al panteón, parque, barda frontal de la iglesia, caseta de la entrada principal, presidencia municipal y guarniciones del cuadro menor.



Además de que durante este año de gestión se ha apoyado a la ciudadanía en general que solicita la renta de carro de volteo para sacar sus cosechas, acarreo de abono y mantenimiento de caminos, al igual que la adquisición de pipas de agua para las diferentes escuelas del municipio como también de los ciudadanos para uso particular.



Con el objetivo de optimizar la atención a la ciudadanía y facilitar las actividades operativas del H. Ayuntamiento de Chila, esta administración 2024–2027 realizó la adquisición de un vehículo Toyota Avanza, que estará destinado al uso institucional y de servicio público.

Este vehículo permitirá mejorar la movilidad del personal en tareas administrativas, gestiones oficiales, **traslados de pacientes a hospitales**, dependencias estatales y federales, así como en **el acompañamiento de dos menores de edad a oficinas de fiscalía**.

EJE 2. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

En donde buscamos un diagnóstico de los aspectos y condiciones de los elementos del territorio y las acciones que se llevan a cabo para promover su conservación acción por el clima, Vida de los ecosistemas terrestres, Manejo sustentable, distribución del agua y Protección Civil.

Sin arboles la vida en la tierra no sería posible puesto que estos son los pulmones del planeta mismos que debemos cuidar y preservar para mejorar la calidad de vida para cada uno de nosotros como de nuestras futuras generaciones, en el marco del día mundial del medio ambiente y **a fin de cumplir al artículo 115, fracción tercera que nos pone a cargo ciertas funciones**, entre ellas los servicios públicos el Honorable Ayuntamiento llevo a cabo la **jornada de reforestación sembrando árboles** en diferentes espacios públicos de nuestro municipio además de **faenas comunitarias tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades**, con estas actividades no solo contribuimos al equilibrio ecológico, sino también fomentamos una cultura de respeto y amor por la naturaleza.

+

- ❖ Así mismo se hizo limpieza quitando la maleza de los laterales de la calle principal y banquetas para el libre tránsito de los ciudadanos.
- ❖ Se llevo a cabo la limpieza general del panteón municipal para la prevención de la creación de enfermedades como dengue y con el fin de mantener áreas limpias de maleza y escombros.
- ❖ Durante este primer año de gestión se llevó a cabo jornadas de descacharramiento tanto en el municipio como en sus comunidades
- ❖ En el mes de noviembre del año 2024, se realizó la jornada de limpieza en el rio que cruza por el centro del municipio
- ❖ En acción a la mejora de los entornos de nuestra comunidad y a fin de mantener los espacios de recreación limpios y seguros se realizó poda de árboles tanto en escuelas, el rio, parques, unidades deportivas, calles, caminos como a san isidro, Yucunduchi los Vázquez y demás espacios públicos.



- ❖ La fuente de agua es un espacio de valor ambiental ya que provee a la población de agua potable y su limpieza garantiza un entorno higiénico, recreativo y atractivo para la comunidad motivo por el cual llevamos a cabo limpieza de esta, además de apoyar con la limpieza del pozo de agua de la sección primera, de la cañada, del aguacate, de las sidras, así como también a los depósitos de agua potable a fin de garantizar agua en condiciones adecuadas



- ❖ A lo largo de este año de actividades, se ha llevado a cabo con el personal del ayuntamiento e invitados del público en general faenas comunitarias en distintos puntos del municipio con el principal objetivo de fomentar a nuestros habitantes la enseñanza y el compromiso de mantener espacios limpios para una mejor calidad de vida sustentable.



En el rubro de protección civil donde salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas es su objetivo principal, así como en su entorno, ante la eventualidad de desastres de origen natural o humano trabajamos en atención a acciones como:

- > Instalación de barandales (pasa manos) en la bajada a la cascada del amor promoviendo un turismo responsable y el disfrute seguro de los atractivos naturales
- > Mantenimiento y cambio de cables del alumbrado del panteón municipal
- > Atención a reportes de incendios con el personal de seguridad pública
- > Se adquirió capacitaciones para las acciones y funciones de protección civil
- > Se atendió la solicitud de apoyo para el retiro de abejas para evitar daños a habitantes de viviendas cercanas
- > En coordinación con la regiduría de seguridad y en atención a la cedula de búsqueda de personas desaparecidas se llevó a cabo la búsqueda de un joven reportado y visto en el paraje conocido como Yucunduchi mismo donde fue localizado
- > Inspección de desayunadores escolares además de
- > Atención y control de seguridad en eventos públicos.



EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública ha quedado de manifiesto ser una de las principales preocupaciones que se tiene por parte del gobierno en sus distintos ámbitos de actuación territorial sea Federal, Estatal o Municipal. El Plan de Desarrollo del Estado de Puebla, nos hace el recordatorio de ser un derecho humano y una obligación que tiene el Estado de proporcionarlo a todos los ciudadanos mexicanos nacidos o residentes en el territorio nacional. En este sentido, tenemos como prioridad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Durante el mes de diciembre del año 2024, se adquirió una patrulla Nissan Frontier para seguridad pública además del equipamiento para la misma, adquirida del fondo de FORTAMUN por un monto total de \$ 591,989.68 (Quinientos noventa y un mil novecientos ochenta y nueve pesos 68/100 m.n.), unidad destinada para el área de seguridad pública.



Así mismo también se hizo la adquisición de equipamiento para los elementos de seguridad que consistió en:

- Chalecos antibalas de alta resistencia
- Botas tácticas para mayor comodidad y seguridad
- Uniformes completos para una imagen digna y profesional
- Accesorios de seguridad como esposas, gas lacrimógeno, etc.
- Licencias oficiales para el uso y portación de armas de fuego



de igual forma adquirido del fondo de FORTAMUN por la cantidad de \$ 340,390.40 (Trescientos cuarenta mil trescientos noventa pesos 40/100 m.n.)

A lo largo de este año el área de seguridad pública con el compromiso de servir a la ciudadanía en una manera eficiente, brindando seguridad a cada uno de nosotros

ha llevado a cabo distintas acciones que le permiten capacitarse, logrando el bienestar de la población en la ejecución de acciones como:

- En coordinación con la policía estatal se llevó a cabo convenio de comodato de armamento para equipamiento de los elementos de seguridad pública
- Se realizaron recorridos en el municipio con el acompañamiento de la Guardia Nacional y Marina
- Se llevo a cabo convenio con la universidad de las ciencias policiales CD1 para cursos y capacitaciones de formación equivalente para policías preventivos municipal, acreditando a un elemento
- Se asistió a reuniones en mesa de seguridad y;
- Se realizan operativos de seguridad en conjunto con la policía estatal, policía municipal de Acatlán, Guardia Nacional y Marina



Además, se dio mantenimiento a cámaras de seguridad pública del C5 para brindar seguridad a la ciudadanía, de esta forma contribuimos a un municipio seguro unidos por el bienestar.

EJE 4. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Presenta un “Desarrollo económico”, Infraestructura pública y modernización de los servicios, cuyos datos nos permiten tener una visión clara de la **situación económica del municipio** y la infraestructura con la que se prestan los servicios públicos, que son determinantes para el desarrollo de las actividades del ayuntamiento, a partir de

LA TESORERÍA MUNICIPAL

Con fundamento en el capítulo 15, de la Tesorería municipal, artículo 163, de la ley orgánica municipal, nos dicta que Cada Municipio contará con una Tesorería, que será la dependencia encargada de administrar el Patrimonio Municipal.

De la cual presentamos un informe de ingresos con la finalidad de brindar una visión transparente del desempeño financiero para la toma de decisiones sobre la manera de como invertir los recursos para el mantenimiento y funcionamiento de nuestro honorable ayuntamiento, desglosando el tipo de ingreso y el monto monetario recaudado durante el periodo que comprende del 15 de octubre de 2024 a octubre del ejercicio fiscal 2025, el cual asciende a **\$ 38,217,794.84 (Treinta y ocho millones doscientos diecisiete mil setecientos noventa y cuatro pesos 84/100 m.n.)** los cuales se desglosan de la siguiente manera.



TIPO DE INGRESO	TOTAL
IMPUESTO PREDIAL	\$ 721,822.00
PANTEONES	\$ 99,578.00
COPIA FIEL	\$ 15,923.00
CONSTANCIAS	\$ 2,079.00
USO DOMÉSTICO DE AGUA POTABLE	\$ 28,860.00
USO DOMÉSTICO DE AGUA POTABLE REZAGO	\$ 12,370.00
CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	\$ 1,800.00
EXTRACTO DE NACIMIENTO	\$ 21,020.00
EXTRACTO DE MATRIMONIO	\$ 1,080.00
EXTRACTO DE DEFUNCIÓN	\$ 1,160.00
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	\$ 1,100.00
ANOTACIÓN MARGINAL Y/O EN LA ACTA	\$ 170.00
CELEBRACIÓN MATRIMONIAL	\$ 34,790.00
OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL	\$ 6,100.00
PRESENTACIÓN MATRIMONIAL	\$ 200.00
ESPACIOS TEMPORALES EN ÁREAS MUNICIPALES	\$ 94,541.00
VENTA DE FORMATOS OFICIALES	\$ 103,860.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 11,135.90
PARTICIPACIONES	\$ 16,183,094.81
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 11,506,611.71
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 4,370,499.42
CONVENIOS	\$ 5,000,000.00
TOTAL	\$ 38,217,794.84

Así mismo presentamos el reporte de gastos que comprende del mismo periodo que los ingresos y en cual reflejamos las partidas y necesidades cubiertas tanto para el ayuntamiento como para la conservación y mantenimiento menor de inmuebles en espacios públicos y demás que conforman nuestro municipio puesto que dependen del cuidado a mi cargo.

Buscando un balance donde cubramos también las necesidades de nuestros habitantes con mayores necesidades y público vulnerable, para garantizar una calidad de vida adecuada, así mismo la aportación de gastos en apoyos a escuelas, DIF municipal y juntas auxiliares.

Que en conjunto suman un gasto total de \$ 31,999,607.64 (treinta y un millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos siete pesos 64/100 m.n.)

TIPO DE GASTO	TOTAL
NOMINA	
JUNTAS AUXILIARES Y ESPECTORÍAS H. AYUNTAMIENTO	\$ 5,702,782.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	
PAPERERÍA MATERIAL DE LIMPIEZA COMPRA DE FORMATOS PARA REGISTRO CIVIL MATERIAL Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN MATERIAL ELECTRICO GASOLINA, LUBRICANTES Y ADITIVOS VESTUARIO Y UNIFORMES HERRAMIENTAS MENORES REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 7,259,099.63
SERVICIOS GENERALES	
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE MAQUINARIA SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, TRANSPARENCIA, DESEMPEÑO, CONTROL INTERNO Y RELACIONADOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE VÍATICOS GASTOS DE ORDEN SOCIAL, EVENTOS DE CULTURA IMPUESTOS	\$ 9,847,411.11
AYUDAS SOCIALES	
DESCUENTOS DE INAPAM A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR AYUDAS A ISTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO (DIF MUNICIPAL) AYUDAS A INSTUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 545,109.15
INVERSIÓN PÚBLICA	
OBRA PÚBLICA	\$ 8,645,205.70
TOTAL	31,999,607.64

EJE 5. IGUALDAD DE GENERO

En este sentido, en el siguiente eje se abordan las principales características en el tema de cultura de género, violencia hacia la mujer y empleo igualitario, con la finalidad de contar con los elementos necesarios, que le permitan a la presente administración municipal realizar las acciones oportunas en las principales políticas públicas, que contribuyan de manera significativa a acelerar el camino para la consecución de una igualdad sustantiva libre de violencia para los hombres y mujeres de Chila de las Flores.

La igualdad de género es el principio que promueve los derechos, oportunidades y responsabilidades entre mujeres y hombres para poder implementar la concientización sobre el tema se ha llevado a cabo reuniones de capacitación para mujeres emprendedoras donde se busca incentivarlas para emprender negocios propios.

Además de distintas acciones donde se busca enseñar y hacer participar a la comunidad de manera inclusiva para aprender diferentes oficios en talleres como:

- ✚ “Saberes y Sabores de la Milpa Ñuu Savi” experiencia donde se fortalece preservación de nuestras tradiciones, la difusión de la riqueza cultural y la entidad gastronómica de nuestro municipio



- ✚ Se llevo a cabo Primer Zumbatón con motivo del Día Mundial del Corazón.



- ✚ Se impartió taller para la elaboración de piñatas como taller para la elaboración de catrinas



- ✚ En coordinación con el personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia del estado de Puebla se llevo a cabo un foro de prevención contra las adicciones



- ✚ Se impartieron cursos de verano



- ✚ Se mantiene el taller de banda de música para que los jóvenes de nuestra comunidad descubran el poder de la música



- ✚ Jornadas de asesoría gratuitas en coordinación con el gobierno del estado en Asesoría jurídica en materia civil, familiar y laboral



- ✚ Comprometido con el desarrollo personal y profesional, se impartió cursos de electricidad y elaboración de hojaldras

Se entregó despensas a los miembros de los programas alimentarios y grupos vulnerables como:

Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad que consiste en los siguientes grupos beneficiarios

- ✚ Programa a adultos mayores de 60 a 68 años.
- ✚ Programa PROANAC: Niños, adolescentes y adultos que padecen cáncer.
- ✚ Programa a personas con discapacidad.
- ✚ Programa Rescate Nutricio.
- ✚ Niños de 2 a 5 años.



Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días, que consiste en los siguientes grupos beneficiarios

- ✚ Mujeres embarazadas.
- ✚ Mujeres en periodo de lactancia.
- ✚ Niñas y niños de 0 a 24 meses.



EJE 6. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

De manera que este eje revisa el fortalecimiento institucional, la transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y **vocación de servicio en favor de la ciudadanía**.

El derecho al acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales contribuye a que nosotros como autoridades gobernemos de manera transparente y honesta.

es por ello por lo que en materia de transparencia informo que, desde el inicio de mi gestión, hasta el día de hoy se han recibido un total de 18 solicitudes de información de las cuales todas fueron contestadas en tiempo y forma.

en cuanto a las obligaciones de transparencia se realizó el llenado de 111 formatos correspondientes al 4º trimestre, y 291 formatos correspondientes al 1er, 2do y 3er trimestre del 2025, dichos formatos contienen información de las diferentes áreas administrativas de este h. ayuntamiento. así como también se llevaron a cabo 21 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del comité de transparencia donde se tomaron en cuenta los siguientes asuntos generales:

- Revisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia
- Aprobación y actualización de las tablas trimestrales de aplicabilidad y conservación de la información
- Aprobar la clasificación como confidencial de los datos personales (domicilios particulares y cualquier otro dato de carácter personal).
- Propuesta del formato y en su caso aprobación de la versión pública de los servidores públicos.

Lo antes mencionado es con la finalidad de dar a conocer que se está trabajando en conjunto con la unidad de transparencia conforme a los artículos 6º de la constitución política de los estados unidos mexicanos y 12 fracción 7 de la constitución política del **estado libre y soberano de puebla**, en materia de **transparencia** y acceso a la información pública, con el fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información y promover la **transparencia**, la rendición de cuentas y **transparencia** con sentido social.

Cada área de este Ayuntamiento se encuentra totalmente comprometida a salvaguardar y trabajar en conjunto con las regidurías para dar atención a la comunidad, y hoy rendimos cuentas para hacer de su conocimiento las actividades llevadas a cabo durante este primer año de gestión.

DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Con fundamento en el capítulo 13, del secretario del ayuntamiento, Artículo 138 de la Ley orgánica Municipal donde nos describe las facultades y obligaciones de este. Reportamos que, durante el periodo del 15 de octubre del 2024 a la fecha, se han llevado a cabo un total de cuarenta y ocho sesiones de cabildo de las cuales doce corresponden a cabildos ordinarios y treinta y ocho son sesiones extraordinarias en donde se han aprobado acuerdos como:

- > Aprobación del comité municipal de obra pública y servicios relacionados
- > Aprobación del comité de control y desempeño institucional (COCODI) el cual incluye al comité de riesgos del municipio de Chila para la gestión 2024-2027
- > Aprobación del comité de ética e integridad, del municipio de chila
- > Aprobación de los integrantes del órgano interno de control del ayuntamiento de chila
- > Aprobación para que la presidenta municipal, síndico municipal y regidora de salud suscriban el convenio de colaboración de los programas de atención alimentaría para el ejercicio 2024
- > Aprobación del comité de planeación para el desarrollo municipal
- > Aprobación de la plantilla de personal y tabulador de sueldos y salarios para el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
- > Aprobación de la obra denominada rehabilitación de caminos dañados por las lluvias extraordinarias de acceso a las localidades de los Vázquez y san José Chapultepec municipio de Chila puebla
- > Aprobación de la contratación del auditor externo para los servicios profesionales a la auditoría externa durante el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024

- > Aprobación de la renovación del contrato de comodato de la unidad de transporte Adaptada para personas con discapacidad
- > Aprobación del comité y titular de la Unidad de transparencia del municipio de chila
- > Aprobación de Estados financieros de manera mensual
- > Aprobación de los formatos trimestrales de la ley de disciplina financiera
- > Aprobación de la adquisición de patrulla y equipamiento para la dirección de seguridad pública municipal en el municipio de chila
- > Aprobación de la integración de la cédula de búsqueda de personas desaparecidas del municipio de chila
- > Aprobación del instituto municipal de las mujeres del municipio de chila
- > Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2025
- > Aprobación del plan anual de evaluación de los programas presupuestarios y programa anual de evaluación de fondos federales 2025
- > Aprobación del bando de policía y buen gobierno del honorable ayuntamiento de chila
- > Aprobación del plan municipal de desarrollo del ayuntamiento de chila puebla administración 2024-2027
- > Aprobación de la toma de protesta y toma de posesión de las juntas auxiliares
- > Aprobación del comité de obra de camino artesanal “Yucunduchi- Los Vázquez”, elegido en la asamblea general comunitaria de la comunidad indígena de chila
- > Aprobación de la adquisición de un vehículo nuevo, marca Toyota, Modelo 2025 Avanza, como vehículo oficial del municipio de chila
- > Aprobación de Fichas Técnicas de los programas presupuestarios de manera trimestral
- > Aprobación y contratación del auditor externo durante el ejercicio fiscal 2025
- > Aprobación de la acreditación como espacio público de uso común y dominio público del predio denominado “parque municipal” ubicado en el centro de la

población del municipio de chila y de la calle denominada “doncellas” ubicada en la entrada principal del municipio de chila.

- > Aprobación del acuerdo para no cobrar actualizaciones ni recargos en el cobro de impuesto predial y derechos por suministro de agua durante el ejercicio fiscal 2025
- > Aprobación de la instauración de los integrantes de la comisión municipal de paz del municipio de chila

DEL REGISTRO CIVIL

Con el propósito de garantizar la identidad y legalidad de cada uno de nuestros ciudadanos desde su nacimiento hasta su fallecimiento, así como los cambios en su estado civil que deseen efectuar a lo largo de su vida se han expedido un total mil quinientos setenta y ocho servicios los cuales son los siguientes:

FIGURA 1

CANTIDAD	TIPO DE SERVICIO
525	Extractos de nacimiento
35	Extractos de matrimonio
20	Extractos de defunción
61	Registros de nacimiento
22	Registros de defunción
19	Registros de matrimonio
5	Divorcios
240	Copias fieles certificada
5	Constancias de inexistencia
273	Constancias de identidad
201	Constancias de origen y;
172	Constancias de vecindad

Es de gran importancia para la sociedad garantizar la protección de los derechos civiles de nuestros habitantes, donde generamos el pago de una abogada

específicamente para facilitar la realización de trámites legales además de contribuir a la prevención de fraudes y falsificaciones al garantizar la veracidad de la información contenida en los libros de nuestro registro civil.

DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Con fundamento en el capítulo 16, de la contraloría municipal, artículo 169 de la ley orgánica municipal donde nos desglosa las facultades y obligaciones del contralor municipal me es a bien informar que durante este primer año de actividades se han realizado acciones en materia de contraloría para fin de mantener una organización dentro del ayuntamiento que nos genere resultados eficientes y significativos

Acciones mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- ❖ Actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles
- ❖ De forma trimestral llenado y carga de en la plataforma nacional de transparencia de los reportes solicitados
- ❖ Elaboración de propuesta para las normas y lineamientos de Contraloría como Reglamento interior, Lineamientos del comité de ética e integridad, Lineamientos de realización de auditorías, organigrama, manuales de procedimientos y organización, código de ética y conducta, programa anual de capacitación y programa anual de auditoría.
- ❖ recepción de las declaraciones patrimoniales iniciales al igual que las de modificación.
- ❖ Asistencia en cursos impartidos por la Auditoria del Estado de Puebla
- ❖ atención y solventación a 14 solicitudes de información solicitada por la unidad de transparencia y
- ❖ elaboración del plan de atención a la matriz de administración de riesgos para la detección de posibles riesgos en la ejecución de las metas y objetivos de este H. Ayuntamiento

DIF MUNICIPAL

Para lograr mantener una vida social de calidad en el DIF municipal, promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, las niñas, los niños y los adolescentes abandonados, las mujeres, las personas adultas mayores y las personas discapacitadas es el principal trabajo enfocado a lograr subsanar dichas situaciones.

Emos encaminado acciones que hacen frente a diferentes adversidades logrando ayudar y proveer a las familias más vulnerables del municipio, mismas acciones que desglosamos a continuación:

- ❖ Se recibió insumo para desayunadores escolares, en la ciudad de Acatlán.
- ❖ Se realizo la actividad del día naranja con personal del ayuntamiento.
- ❖ Visita y supervisión a desayunadores escolares en su modalidad caliente y frio de las diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal.
- ❖ Se realizaron pláticas con alumnos de la escuela secundaria Ignacio zaragoza, para erradicar la violencia.
- ❖ Se entregaron despensas para los desayunadores escolares modalidad fría y caliente.
- ❖ Se realizaron expedientes de beneficencia pública de aparatos ortopédicos
- ❖ Se realizo un taller sobre el tema Prevención del delito en el Bachillerato y secundaria de chila 250 personas
- ❖ Se entrego despensa al desayunador de la Trinidad.
- ❖ Se asistió a la ciudad de puebla al programa de alimentación escolar, desayunadores fríos a calientes 1000 personas
- ❖ Se realizo un programa y platicas en conmemoración de la mujer.
- ❖ Se participo en el domingo cultural para preservar nuestra cultura
- ❖ Se participo en las actividades cívico-sociales del natalicio de Benito Juárez.
- ❖ Se asistió a la comunidad de los Vázquez para el cambio de desayunador.
- ❖ se apoyó a la ciudadanía y organizo para la entrega de documentación para fertilizantes.

- ❖ Se supervisaron los desayunadores para su buen funcionamiento.
- ❖ Se asistió a la reunión del consejo municipal de paz de la ciudad de Puebla.
- ❖ Se asistió a la ciudad de Puebla a la firma del convenio artesanal en oficinas del INPI
- ❖ Atención a casos de personas en situaciones vulnerables.
- ❖ Se participo en un taller de renovando voces en la ciudad de México.
- ❖ Se entregaron despensas en sus comunidades Ibarra Ramos, San José Chapultepec. 200 personas
- ❖ Se realizaron cursos de verano de español, lectura, inglés, matemáticas Ajedrez. Del 18 de julio al 8 de agosto
- ❖ Apoyo en la comunidad de la pedrera a personas vulnerables, por un desalojo.
- ❖ Se realizo un curso de gelatinas en la estancia de día.
- ❖ Se participo en un curso de primeros auxilios.
- ❖ Se participo en la conmemoración del día de los pueblos indígenas en la ciudad de Puebla. 80 personas
- ❖ Se llevo a cabo la feria gastronómica y artesanal.
- ❖ Se realizo el evento con motivo de día del adulto mayor.
- ❖ Se participo en la supervisión de la casa de salud de las Sidras.
- ❖ Se participo en la reunión de directores del Municipio para informarles sobre los trabajos de DIF. 15 PERSONAS
- ❖ Se participo en una reunión con la delegada de SDR en Ibarra Ramos.
- ❖ Se participo en la reunión Lázaro Cárdenas con distintos municipios,
- ❖ Se apoyo en la jornada de salud en las instituciones educativas tomando el peso y tallas de los alumnos. 300 personas
- ❖ Se participo en el taller sobre La violencia, con madres de familia de la escuela Adolfo Neri Vela.
- ❖ Se realizo un taller sobre valorando valores en la comunidad de la Trinidad primaria Independencia Nacional 55 personas.
- ❖ Se realizo un taller sobre el cuidado de las plantas en las Sidras preescolar Adolfo Neri Vela. 90 personas.

REPORTE FOTOGRAFICO DIF MUNICIPAL



OBRA PÚBLICA

Las obras publicas contribuyen a lograr mantener y crear infraestructura esencial para el desarrollo económico y social de las comunidades facilitando el transporte, la educación, accesos a la salud y demás mejoras para una sociedad.

Al cabo de este primer informe de actividades enlistamos a continuación obras en el municipio de Chila y sus comunidades que implementamos para lograr mediante la construcción un punto de crecimiento en nuestra infraestructura con el principal objetivo de beneficiar a nuestros ciudadanos.

1. Obra número: MCH-01/2024

Ejecutada con fondo: FAISMUN y FORTAMUN

Denominada: Rehabilitación de caminos de acceso a las localidades de San José Chapultepec y Santa Ana los Vázquez del municipio de chila, puebla.

Costo: \$1,393,627.37 (un millón trescientos noventa y tres mil seiscientos veintisiete pesos 37/100 m.n.)



2. Obra número: FORTAMUN/055-2502

Ejecutada con fondo: FORTAMUN

Denominada: Adquisición de GPS-19984 GPS/GNSS RTK topográfico facet, sparkfun con colectora Android sparkfun, para realizar levantamientos topográficos en el municipio de chila, puebla

Costo: \$ 52,316.00 (cincuenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 00/100 m.n.)

3. Obra número: FAISMUN/055-2502

Ejecutada con Fondo: FAISMUN

Denominada: Elaboración de plan municipal de desarrollo para el periodo 2024-2027 del municipio de chila, puebla.

Costo: \$143,000.00 (Ciento cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.)

4. Obra número: FAISMUN/055-2501

Ejecutada con Fondo: FAISMUN

Denominada: Elaboración de proyectos de obra para el ejercicio 2025 en el municipio de chila, puebla.

Costo: \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)



5. Obra número: FAISMUN/055-2503
Ejecutada con Fondo: FAISMUN
Denominada: Rehabilitación de caminos de acceso a las localidades de La virgen, La Trinidad, San Isidro, El Molino y Sarabia del municipio de chila, puebla.
Costo: \$ 1,561,555.68 (Un millón quinientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos 68/100 m.n.)



6. Obra número: FAISMUN/055-2504
Ejecutada con Fondo: FAISMUN
Denominada: Pavimentación con empedrado en calle 16 de septiembre, entre calle Emiliano Zapata hasta llegar al bachillerato general oficial fray pedro de gante clave: 21ebh06700, en la localidad de francisco Ibarra ramos, municipio de chila, puebla
Costo: \$ 3,155,845.60 (Tres millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 60/100 m.n.)



7. Obra número: FORTAMUN/055-03
Ejecutada con Fondo: FORTAMUN
Denominada: Construcción primera etapa de panteón municipal en la localidad de chila, municipio de chila, puebla.
Costo: \$ 1,556,825.60 (Un millón quinientos cincuenta y seis mil ochocientos veinticinco pesos 60/100 m.n.)



8. Obra número: FAISMUN/055-2505
Ejecutada con Fondo: FAISMUN
Denominada: Rehabilitación de pozo profundo de agua potable la cañada en la localidad de chila, municipio de chila, puebla
Costo: \$ 482,035.45 (Cuatrocientos ochenta y dos mil treinta y cinco pesos 45/100 m.n.)

9. Del fondo de FORTAMUN se hizo el pago del servicio de energía eléctrica por \$ 1,260,976.26 (un millón doscientos sesenta mil novecientos setenta y seis pesos 26/100 m.n.)

10. De igual manera del fondo de FORTAMUN se hizo la aportación al cerezo por \$ 242,284.40 (doscientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 40/100 m.n.)

MENSAJE FINAL

Para mí ha sido un gran honor poder servir a mi municipio, durante este año de gestión donde no solo me fortalezco profesionalmente sino también como ser humano, aquí he aprendido a ver de cerca las necesidades de mi comunidad para poder trabajar en ellas con el único y principal objetivo de mi mandato que es servir con humildad a cada uno de los habitantes de Chila.

Agradezco infinitamente el apoyo de todos mis compañeros de trabajo que se unen día a día para lograr nuestros objetivos y me inspiran a continuar trabajando arduamente en equipo.

Hoy, al concluir este importante reporte de actividades quiero expresar mi mas profundo agradecimiento a Chila por su invaluable apoyo y compromiso con nuestra causa, hemos logrado alcanzar metas que parecían imposibles, gracias a su respaldo que fortalece nuestras capacidades y nos inspira a seguir trabajando con esperanza y determinación

En nombre del Honorable Ayuntamiento de Chila, reitero nuestro agradecimiento y reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un futuro mejor.

GRACIAS.

12-04

**MUNICIPIO DE CHILA,
PUEBLA**

**CONTESTACIÓN AL
PRIMER INFORME DE
GOBIERNO**

Lic. Elizander Castro Benitez, Representante del Lic. Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado y comisionado para presenciar el primer informe de gobierno municipal.

Distinguidos miembros del presídium que nos honran con su grata presencia.

Ciudadanos que hoy nos acompañan.

En cumplimiento con la ley orgánica municipal, doy contestación oficial al primer Informe de gobierno de la Licenciada María Teresa Rosas Andrade, presidenta Municipal constitucional de este municipio.

El día de hoy, hemos sido testigos del cumplimiento de un mandato constitucional, y después de escuchar con atención este primer informe de actividades, nos satisface saber que en nuestro municipio se trabaja arduamente por el progreso, y que el compromiso que se hizo en campaña se está cumpliendo de acuerdo a las necesidades prioritarias.

Es de suma importancia escuchar que esta administración tuvo un rumbo específico, y claro que estuvo plasmado en un plan municipal de desarrollo que contempla los objetivos y las acciones a las que estuvo encaminado este gobierno participativo.

De antemano sabemos que las necesidades rebasan siempre los recursos financieros, pero a pesar de esto, la realización de las obras públicas y acciones fueron de manera consensada y con la participación de toda la población en voz de sus representantes, que determinaron dar seguimiento a los aspectos más apremiantes que demanda nuestra población como son la infraestructura básica urbana, la salud y la educación.

Es importante saber que el cabildo trabajo para solucionar los problemas que enfrenta nuestra comunidad, nuestro grupo de regidores dio una muestra de democracia en donde todas las opiniones y decisiones fueron tomadas en conjunto, porque el objetivo fue que nuestro municipio progresara.

Nos satisface oír que los servicios públicos y administrativos se prestaron sin distinción alguna para todos los ciudadanos y que los diferentes departamentos que conformaron el ayuntamiento, hicieron su trabajo con el compromiso de servir al municipio.

Realmente nos sentimos orgullosos al escuchar el recuento de actividades de este primer año de gestión municipal, y que nuestro municipio esté ya en el camino del progreso, puesto que las acciones y obras públicas pretenden hacer de nuestro municipio un mejor lugar para vivir, en donde sus habitantes tengan los servicios básicos como: infraestructura, agua potable, energía eléctrica, y bienestar social.

Es provechoso escuchar en voz de nuestra presidenta municipal, que se invirtieron los recursos del ramo 33 de manera adecuada, y que toda obra pública realizada, es la que demandó la población y por lo tanto es obra pública con sentido social.

En este primer informe de gobierno municipal, hemos escuchado atentamente los montos invertidos, las personas beneficiadas, así como también los recursos financieros obtenidos, también se ha dado a conocer el monto de lo gastado por cada rubro, lo que como ciudadanos nos da confianza y una perspectiva de que al interior de la administración se trabajó de manera correcta, y que los recursos públicos fueron administrados de manera eficiente y transparente.

Solo me resta agradecer a nuestra presidenta municipal, a los compañeros regidores, y a todo el personal administrativo y de servicio, por no bajar la guardia, por no descuidar nuestras tareas, sino al contrario redoblamos esfuerzos y siempre trabajando juntos para hacer de éste nuestro municipio un lugar más digno para vivir

Agradezco de manera personal a la presidenta municipal, por brindarme la dicha de formar parte de su equipo de trabajo, la felicito por el nuevo proyecto que emprende. Me atrevo a asegurar que las acciones a realizarse en los próximos años serán de beneficio para nuestro municipio.

¡Muchas gracias!



SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; CHILA, PUEBLA, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO DE CHILA, PUEBLA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO LAS DOCE HORAS, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL EN LAS CANCHAS TECHADAS DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN, UBICADAS EN CALLE BANDERAS S/N, CENTRO, CHILA, PUEBLA, DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILA, PUEBLA, 2024-2027, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 74, 75, 76, 91 FRACCIÓN LI, 110 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; DESARROLLÁNDOSE AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DEL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----
5. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA. -----

ACTO CONTINUO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA PROCEDER A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN; ----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN: -----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: -----

MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESENTE. -----
IVÁN TOBÓN MORALES, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTE. -----

JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD, PRESENTE. --
CHRISTIAN ESSAU MÁRQUEZ CARIÑO, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTE. -----

NIEVES MENDOZA RIVERA, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES, PRESENTE. -----



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTE. -----

GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, PRESENTE. -----

GREGORIA MORALES LEAL, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, PRESENTE. -----

HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTE. -----

MARCOS GONZÁLEZ MURILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE. -----

CELINA ENRÍQUEZ BRAVO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ---

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA

ASISTENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN

PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO, ASÍ COMO OCHO REGIDORES, EL SÍNDICO

MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: --

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. APROBACIÓN DEL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA

ADMINISTRACION 2024-2027. -----

5. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA

FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE

COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE

DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: -----

ACUERDO. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. APROBACIÓN DEL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN

EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONSISTE EN

APROBACIÓN DEL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA

ADMINISTRACION 2024-2027, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN

LI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PIDE A SU

HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE

GOBIERNO MUNICIPAL, EL CUAL FUE ELABORADO EN CONCORDANCIA AL PLAN

DE DESARROLLO MUNICIPAL, TAL COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL DE IGUAL MANERA SE

ENCUENTRA ENLAZADO AL PLAN ESTATAL Y FEDERAL, MISMO QUE SERÁ

TURNADO AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL GOBERNADOR. -----





UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

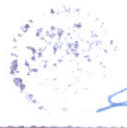
ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2024-2027. -----

QUINTO. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

LA CIUDADANA MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE. -----



C. MARÍA TERESA ROSAS ANDRADE
 PRESIDENTA MUNICIPAL.



C. IVÁN TOBÓN MORALES
 REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
 CIVIL.



C. LAURA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
 REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
 PÚBLICA MUNICIPAL.



C. CHRISTIAN ESSAU MARQUEZ CARINO
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C. GREGORIA MORALES LEAL
 REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
 AGRICULTURA Y GANADERÍA.



(Vertical list of handwritten signatures on the left margin)

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)



CHILA
2024-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
Unidos por el bienestar, trabajando por el progreso



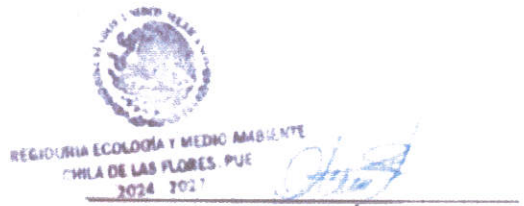

C. JOHANNIE GUZMÁN TRUJILLO.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.



C. GILBERTO ESCAMILLA RODRÍGUEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.



C. NIEVES MENDOZA RIVERA
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN, ATENCIÓN ERRADICACIÓN, DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PANTEONES.



C. HUMBERTO MARTÍNEZ IBARRA
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.



C. MARCOS GONZÁLEZ MURILLO
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. CELINA ENRIQUEZ BRAVO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

